



Sec. de Fomento

El Excmo. Sr. Ministro de la
Interior de la península con
fecha 6 del actual me comunica
la Real orden siguiente.

"S. M. la Reyna (y. D. G.) se ha
servido aprobar las disposiciones
adoptadas por V. M. con el fin de
generalizar en los pueblos de
una provincia el cultivo de la
caña de azúcar, de que da con-
siento a este Ministerio de
mi cargo en su comunica-
cion de nueve de Noviembre
ultimo, previniendo a V. M. q.
por cuenta de la partida
de imprentas del presupu-
sto provincial satisfaga el
canon correspondiente al
terreno que ha tomado
en la sierra de ca. poblacion
para ensayar con sus re-
sultados el cultivo de dicha
planta). De Real orden